ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A SUBSANAR

EL COMITÉ EVALUADOR DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA - SMC-020-2026

HACE CONSTAR:

OBJETO: " ***SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DE LA CIUDADELA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO***"

El Comité Evaluador, teniendo en cuenta las reglas establecidas en los documentos del proceso, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, mediante el informe de evaluación del proceso en mención requirió al oferente WOST SERVICES S.A.S., ubicado en el primer lugar del orden económico, para que presentara las explicaciones y soportes correspondientes respecto de los precios unitarios ofertados para los ítems 3, 8 y 9, frente a los cuales se identificaron señales de posibles valores artificialmente bajos.

De acuerdo con lo anterior, el oferente presentó dentro del término establecido por la Entidad, a través de la plataforma SECOP II, la documentación mediante la cual sustentó los precios unitarios correspondientes a los ítems requeridos, así:

WOST SERVICES S.A.S.

El proponente allegó la sustentación y los soportes correspondientes a los precios unitarios ofertados para los ítems 3, 8 y 9, documentación que fue remitida para la respectiva verificación por parte del evaluador del componente económico.

Una vez efectuado el análisis correspondiente, el evaluador económico emitió CONCEPTO ECONÓMICO SOBRE LA SUBSANACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, concepto que se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

De conformidad con el referido concepto económico, se tuvo por debidamente subsanado y justificado el requerimiento efectuado a WOST SERVICES S.A.S. respecto de los precios unitarios correspondientes a los ítems 3, 8 y 9, determinándose que la oferta no es artificialmente baja y ratificándose al proponente en el primer orden de elegibilidad del proceso.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que los demás requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia fueron verificados favorablemente dentro del proceso de evaluación, el Comité Evaluador del Municipio de La Tebaida, Quindío, cada uno desde el ámbito de su competencia jurídica, técnica y económica, recomienda al ordenador del gasto ACEPTAR LA OFERTA presentada por WOST SERVICES S.A.S., dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 020 de 2026.

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto continuar con el trámite correspondiente respecto del siguiente proponente:

OFERENTE	NIT	OBSERVACIÓN
WOST SERVICES S.A.S	**900856671-0**	ADJUDICAR (subsano)

La aceptación de la oferta se realizará por el valor del presupuesto oficial del proceso, correspondiente a la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), incluido IVA cuando haya lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260916 del 09 de junio de 2026.

La ejecución contractual se realizará con fundamento en los valores unitarios establecidos en la oferta económica presentada por WOST SERVICES S.A.S. y aceptados por la Entidad, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Nota aclaratoria: El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que su ejecución corresponde a monto agotable, aplicando durante la ejecución los precios unitarios ofertados y aceptados por la Entidad.

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes agosto de 2026.

Original firmado
HÉCTOR IVÁN GUTIÉRREZ SALAZAR
Evaluación del componente técnico y experiencia.

Original firmado
HECTOR FABIO FUENTES SANCHEZ
evaluación del componente financiero.

Original firmado
VIVIANA A. ESCOBAR MARTÍNEZ
apoyo en la evaluación del componente jurídico.

Original firmado
PAMELA BOLÍVAR OQUENDO – Directora Administrativa Jurídica del Municipio de La Tebaida, para la evaluación del componente Jurídico.

CONCEPTO ECONÓMICO SOBRE LA SUBSANACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

Proceso: Selección de Mínima Cuantía No. 020 de 2026

Objeto: Suministro de químicos para el mantenimiento de la piscina de la Ciudadela Deportiva del Municipio de La Tebaida, Quindío.

Proponente Evaluado: WOST SERVICES S.A.S.

Asunto: Análisis de la sustentación y desglose de costos presentados en respuesta al requerimiento por señales de posible valor artificialmente bajo en los ítems 3, 8 y 9.

1. ANTECEDENTES Y MARCO DE EVALUACIÓN

1. En el Informe de Evaluación Económica se identificaron señales estadísticas de posible precio artificialmente bajo en los siguientes precios unitarios presentados por el proponente WOST SERVICES S.A.S.:
    - **Ítem 3 (Floculante Líquido 25L):** Oferta $69.298 (Mediana: $216.993 / Umbral mínimo: $69.828).
    - **Ítem 8 (Alguicida por 1L):** Oferta $4.843 (Mediana: $28.553 / Umbral mínimo: $14.074).
    - **Ítem 9 (Sulfato de Aluminio 25kg):** Oferta $62.285 (Mediana: $113.955 / Umbral mínimo: $75.406).
2. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la *Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas* de Colombia Compra Eficiente (CCE-EICP-GI-27), las desviaciones estadísticas no constituyen causal automática de rechazo, sino un presupuesto legal para requerir al oferente explicaciones y soportes objetivos.
3. El proponente atendió el requerimiento mediante escrito formal en PDF y archivo digital en Excel, aportando las explicaciones comerciales, logísticas y la estructura desagregada de costos.

2. ANÁLISIS TÉCNICO Y COMERCIAL DE LA RESPUESTA

El evaluador económico analizó la documentación remitida por WOST SERVICES S.A.S. bajo tres ejes fundamentales:

- **Eficiencias Operativas y Economías de Escala:** El proponente fundamentó el origen de sus precios en condiciones comerciales particulares comprobables, destacando su calidad de **fabricante directo** para los ítems 3 y 8 (eliminando la intermediación comercial y reduciendo el costo de adquisición de materia prima) e **importador directo en grandes volúmenes** de insumos internacionales para el ítem 9.
- **Capacidad Logística Propia:** Demostró contar con centro de almacenamiento de más de 3.600 m², flota vehicular propia para carga y transporte especializado de sustancias peligrosas, así como certificaciones de calidad ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Estas condiciones operativas mitigan los costos fijos asociados a la distribución y entrega en el Municipio de La Tebaida.
- **Garantía Técnica de los Productos:** Confirmó que el suministro se realizará bajo estrictas especificaciones técnicas, haciendo entrega de certificados de calidad, fichas técnicas y hojas de seguridad por cada lote entregado.

3. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE COSTOS

Al revisar la discriminación detallada del valor unitario aportada en el documento escrito y en la hoja de cálculo (Excel), se constata la siguiente composición matemática para los ítems requeridos:

Ítem	Descripción	Costo Directo	Costos Indir.	Transporte	IVA	Utilidad Bruta ($)	Utilidad (%)	Precio Unitario Final
3	Floculante Líquido 25L	$36.058,25	$2.771,92	$2.078,94	$11.064,39	$17.324,50	**25%**	**$69.298**
8	Alguicida por 1L	$2.519,99	$193,72	$145,29	$773,25	$1.210,75	**25%**	**$4.843**
9	Sulfato de Aluminio 25kg	$32.409,14	$2.491,40	$1.868,55	$9.944,66	$15.571,25	**25%**	**$62.285**

Conclusiones Financieras del Desglose:

1. **Margen de Ganancia Positivo:** Todos los ítems de la propuesta incorporan de manera explícita un **margen de utilidad bruta del 25%** sobre el costo directo de producción/importación.
2. **Inexistencia de Pérdidas Operativas:** No se observan ítems cotizados por debajo del costo real de ejecución o a pérdida, lo que descarta que la propuesta sea lesiva para los intereses del contratista o suponga un riesgo de desequilibrio económico que comprometa la ejecución contractual.
3. **Cobertura Fiscal y Logística:** La propuesta contempla la totalidad de tributos aplicables (IVA), gastos administrativos, de personal y fletes de transporte hasta el lugar de entrega programado.

4. DECISIÓN Y CONCEPCIÓN FINAL DE EVALUACIÓN

Con base en la información objetiva, económica y legal analizada:

1. **SE TIENE POR DEBIDAMENTE SUBSANADO Y JUSTIFICADO** el requerimiento efectuado a la empresa **WOST SERVICES S.A.S.** respecto de los precios unitarios de los ítems 3, 8 y 9.
2. Se determina que la oferta **NO ES ARTIFICIALMENTE BAJA**, por cuanto se demostró la sostenibilidad financiera del ofrecimiento y las razones objetivas del mercado que sustentan la competitividad de sus valores.

3. Se ratifica a **WOST SERVICES S.A.S.** en el **PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD** del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 020 de 2026, con un valor total evaluado de **$1.076.918**.



HECTOR FABIO FUENTES SANCHEZ

Contratista - Dirección Administrativa de Jurídica

Alcaldía Municipal de La Tebaida, Quindío